

0053

MAR DEL PLATA, 21 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 1-6056/2017 caratulado "Provisión de insumos descartables para el Comedor Universitario para el año 2018.", y

CONSIDERANDO:

Que el Comedor Universitario dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 336/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado Ordenanza de Consejo Superior 370/13, Artículo 146

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa por Trámite Simplificado Nro.6/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Sr. Director interino del Comedor Universitario quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a las firmas Paola B. De Negri y Damián R. Messina.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

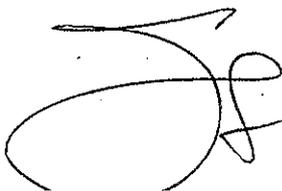
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 6/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Agitador plástico para café color blanco/transparente Caja x 1000 unidades
2	Bandejas para comidas frías 11 x 15 cm ( medida 102) (tipo celpack verde) CAJA X 100

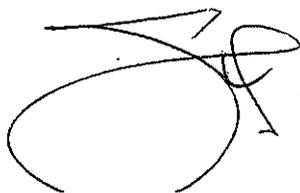


CERTIFICO: Que la presente fotocopia  
es fiel del original que tengo ante mí.  
Mar del Plata,

21 MAR 2018

Ren glón	Detalle
	Unidades
3	Bolsas tipo camiseta 40 x 50 cm reforzada (tipo mapsa) CAJA X 100 UNIDADES
4	Bandejas para microndas 11 x 15 cm (medida 102) (tipo celpack eco) CAJA X 100 Unidades
5	Bandejas para microndas 13 x18cm (medida 103) (tipo bandex) CAJA X 100 Unidades
6	Bolsas en bobina de arranque alta densidad medida:45 cm x 60 cm x kilo
7	Cucharitas plásticas CAJA X 1000 UNIDADES
8	Platos plásticos 17 cm. de diámetro CAJA X 100 UNIDADES
9	Fuente de aluminio (medida F-75)0 CAJA X 100 UNIDADES
10	Fuente de aluminio ( medida F-100) CAJA X 100 UNIDADES
11	Repuesto de papel Film 38 cm. de ancho PROFESIONAL Bobina x 900 grs.
12	Rollo de Papel Aluminio de 40 cm. de ancho X 0.02 X 1KG(cono grande) PROFESIONAL rollo x 1 kg.
13	Servilletas de papel Tissue para gastronomía, blancas, CAJA X 1 KILO o caja por 2000 UNIDADES
14	Vaso térmico Expandido x 180 cc. CAJA X 100 unidades
15	Vaso térmico Expandido x 240 cc. CAJA X 100 unidades
16	Tapa para Vaso térmico Expandido x 180 cc.m color blanco CAJA X 100 unidades
17	Tapa para Vaso térmico Expandido x 240 cc., color blanco CAJA X 100 unidades
18	POTE MICRO tamaño: 1/8 con tapa antiderrame caja x 100 unidades. Producto utilizado para elaboración de postres con contenido líquido.
19	POTE MICRO tamaño 1/8 CAJA X 100 UNIDADES
20	GUANTES DESCARTABLES NITRILO TAMAÑO MEDIANO CAJA X 100 UNIDADES
21	VASO AGUA BLANCO X 180 CC CAJA X 100 UNIDADES
22	PAPEL HIGIENICO BLANCO PREMIUM HOJA SIMPLE Unidad = ROLLO X 500 MTS).
23	TOALLA EN ROLLO HOJA SIMPLE BLANCA (TIPO ELITE) Unidad: ROLLO X 300 MTS
24	TOALLA EN ROLLO BLANCA PURO DOBLE HOJA MAXIMA ABSORCION UNIDAD: ROLLO X 300 MTS.
25	ROLLOS PAPEL TERMICO PARA TICKEADORA (MODELO MORETTI ACLAS) 80X70 UNIDAD : CAJA X 10 ROLLOS
26	LAMINA 20X 25 CM A/D (FOLEX CHICO) POR kg.
27	FILM SI PARA TERMOSELLADORA 200 mm x rollo

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:



TESTIFICO: Que la presente fotocopia  
es fiel del original que tengo ante mí.  
Mar del Plata, 27 MAR 2018





Adjudicación 23/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	6,00	\$ 62,39	\$ 374,34
2	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	7,00	\$ 89,20	\$ 624,40
3	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	10,00	\$ 37,57	\$ 375,70
4	Fracasado				
5	Fracasado				
6	Fracasado				
7	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	17,00	\$ 211,00	\$ 3.587,00
8	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	75,00	\$ 87,10	\$ 6.532,50
9	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	2,00	\$ 350,75	\$ 701,50
10	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	2,00	\$ 452,20	\$ 904,40
11	Fracasado				
12	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	24,00	\$ 136,80	\$ 3.283,20
13	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	12,00	\$ 106,50	\$ 1.278,00
14	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	160,00	\$ 58,60	\$ 9.376,00
15	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	100,00	\$ 64,98	\$ 6.498,00
16	Fracasado				
17	Fracasado				
18	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	50,00	\$ 137,90	\$ 6.895,00
19	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	150,00	\$ 107,90	\$ 16.185,00
20	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	10,00	\$ 189,00	\$ 1.890,00
21	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	150,00	\$ 56,40	\$ 8.460,00
22	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	50,00	\$ 98,96	\$ 4.948,00
23	Fracasado				
24	Fracasado				
25	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	10,00	\$ 219,50	\$ 2.195,00
26	Adjudicado	DENEGRI PAOLA BEATRIZ	5,00	\$ 81,30	\$ 406,50
27	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	20,00	\$ 1.134,00	\$ 22.680,00

Importe total adjudicado \$ 97.194,54

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0053

Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

21 MAR 2018